

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 239/24
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - - - -

- - - Con fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, se recibió a través del correo electrónico manejado por la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio número SCX/UT/338/2024, signado por la licenciada María Isabel Ovando Pineda, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro; mismo que con fecha diez de julio del año dos mil veinticuatro, fue remitido a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia - - - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

ACUERDA: - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio SCX/UT/338/2024, signado por la licenciada María Isabel Ovando Pineda, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 41, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha trece de junio del dos mil veinticuatro; feneció el doce de julio del dos mil veinticuatro, y para informar a este Órgano Garante feneció el diecisiete de julio del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene a la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio SCX/UT/338/2024, signado por la licenciada María Isabel Ovando Pineda, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado

en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

Secretario General de Acuerdos

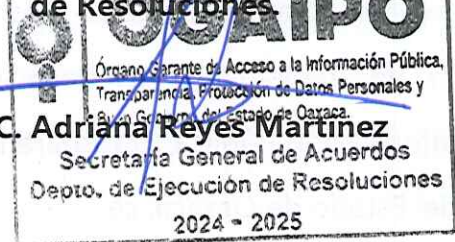


C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

Secretaría General de Acuerdos

HERS / jbach

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones



C. Adriana Reyes Martínez

Secretaría General de Acuerdos

Depto. de Ejecución de Resoluciones

2024 - 2025

Foto - SGA

239/24

Envio de Alegatos R.R.A/239/24

De: "Transparencia Xoxocotlán" <transparencia.xoxo@gmail.com>

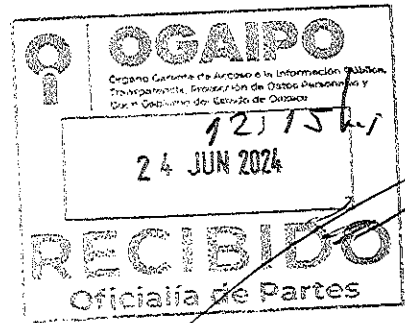
Fecha: 24/06/2024 12:07

Para: Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

ADJUNTO AL PRESENTE ALEGATOS DEL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A./239/24

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN

Adjuntos (1 archivo, 3.3 MB)
- RRA.239.24 FOLIO 50.PDF (3.3 MB)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SANTA
CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA.
AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: SCX/UT/338/2024.
EXPEDIENTE: R.R.A.239/24
ASUNTO: RESPUESTA A RECURSO DE
REVISION.

SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAX., A 21 DE JUNIO DEL 2024.

MTRO. JOSE LUIS ECHEVERRIA MORALES
COMISIONADO INSTRUCTOR DEL ORGANO GARANTE
DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA,
PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y
BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESENTE:

Quien suscribe Lic. María Isabel Ovando Pineda, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, ante usted y con el debido respeto comparezco y expongo:

PRIMERO. – En Cumplimiento al Recurso de Revisión presentado vía de Sistema de Impugnación del Plataforma Nacional de Transparencia (**SIGEMI PNT**), de fecha veintitrés de abril del dos mil veinticuatro, emitido por el Órgano Garante de Acceso a la información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual notifica el día diecisiete de junio de dos mil veinticuatro al Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, el cumplimiento del Recurso de Revisión que obra en el expediente número **R.R.A.339/24**, interpuesto por **S/N**, mediante el cual solicita a este sujeto obligado otorgue la Información requerida en la Solicitud identificada con el Número de Folio: **201173624000050**. le informo lo siguiente:

SEGUNDO. – De conformidad a lo que establece el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia solicitó a **LIC. JHOSIMAR MENDEZ REYES**, Encargado del Despacho de la Comisión de seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana de este sujeto Obligado Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, mediante oficio número **SCX/UT/328/2024** de fecha diecisiete de junio del año en curso, para que dentro de sus facultades y atribuciones, realizara una búsqueda minuciosa dentro de los archivos que comprenden su área administrativa y en caso de contar con la información requerida de forma física o digital la remita de manera **INMEDIATA** a esta Unidad de Transparencia. Anexo al presente dicha solicitud.



MORELOS S/N, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAXACA. C.P. 71230



TERCERO. -- Derivado de lo anterior el LIC. JHOSIMAR MENDEZ REYES, Encargado del Despacho de la Comisión de seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana de este sujeto Obligado Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, mediante oficio número CSPVPC/1729/2024, de fecha diecinueve de junio del año en curso, remite su respuesta a esta Unidad de Transparencia la cual se anexa al presente.

CUARTO. -- De conformidad a lo que establece el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia le solicitó a LIC. MARICELA GUADALUPE OCAMPO BARROSO, Coordinadora de Ingresos de este Sujeto Obligado Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, mediante oficio número SCX/UT/327/2024 de fecha diecisiete de junio del año en curso, para que dentro de sus facultades y atribuciones, realizara una búsqueda minuciosa dentro de los archivos que comprenden su área administrativa y en caso de contar con la información requerida de forma física o digital la remita de manera INMEDIATA a esta Unidad de Transparencia. Anexo al presente dicha solicitud.

QUINTO. -- Derivado de lo anterior la LIC. MARICELA GUADALUPE OCAMPO BARROSO, Coordinadora de Ingresos de este Sujeto Obligado Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, mediante oficio número SCX/CI/078/2024, de fecha veintiuno de junio del año en curso, remite su respuesta a esta Unidad de Transparencia la cual se anexa al presente informe.

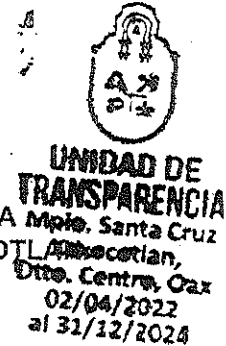
Por todo lo anterior, solicito se dé por cumplido el acuerdo y se sobresee el recurso de revisión que nos ocupa.

Finalmente, le comento que el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados; así mismo, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"UNIDOS AVANZAMOS TODOS"

LIC. MARIA ISABEL OYANDO PINEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN



C.c.p.- Expediente

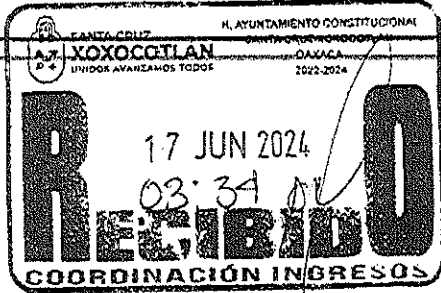




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA.
AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: SCX/UT/327/2024.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAX., A 17 DE JUNIO DE 2024.

LIC. MARISELA GUADALUPE OCAMPO BARROSO
COORDINADORA DE INGRESOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
PRESENTE

En atención al Recurso de Revisión presentado vía de sistema de impugnación de la plataforma nacional de transparencia (SIGEMI PNT), de fecha veintitrés de abril del 2024, emitido por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual notifica el día 17 de junio dos mil veinticuatro al Titular de la unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, el cumplimiento del Recurso de revisión de número R.R.A.I 239/24, interpuesto por "S/N", mediante el cual solicita a este Sujeto Obligado otorgue la información requerida en la solicitud identificada con el número de folio 201173624000050, debido a que el ahora Recurrente manifestó lo siguiente:

"La ley de transparencia se debe ejercer ante los el recurso y recaudación mi derecha solicito se me haga entrega de la información solicitada ya que la respuesta a mi solicitud en el punto 3 yo solicite el monto total de la recaudación por infracciones y la respuesta fueron link de conac él manda a la ley, SOLICITO EL MONTO TOTAL, ya que el comisionado de seguridad publica dijo que del 2023 a la fecha el número total de infracciones fueron de 21,126 SOLICITO EL MONTO DE LO RECAUDADO ..." (Sic)

Derivado de lo anterior, anexo copia de la solicitud inicial y el acto que se recurre para su mayor conocimiento y le solicito para que, dentro de sus facultades y atribuciones, se sirva realizar la respectiva búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que comprenden su área administrativa y en caso de contar con la información solicitada, favor de remitirla en forma física o digital a esta Unidad de Transparencia, de manera INMEDIATA, a partir de la recepción del presente, y de esta manera poder estar en condiciones de brindar el alcance correspondiente al recurrente.

Sin más por el momento, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"UNIDOS AVANZAMOS TODOS"

LIC. MARIA ISABEL OVANDO PINEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
C.o.p.- Expediente

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Mpio. Santa Cruz Xoxocotlan,
Centro, Oax
02/04/2022
al 31/12/2022

MORELOS S/N, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAXACA. C.P. 71230



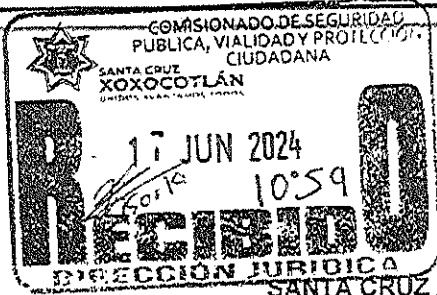
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA.
AREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: SCX/UT/328/2024.
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAX., A 17 DE JUNIO DE 2024.

LIC. JHOSIMAR MENDEZ REYES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
P R E S E N T E

En atención al Recurso de Revisión presentado vía de sistema de impugnación de la plataforma nacional de transparencia (SIGEMI PNT), de fecha veintitrés de abril del 2024, emitido por el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual notifica el día 17 de junio dos mil veinticuatro al Titular de la unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, el cumplimiento del Recurso de revisión de número R.R.A. 239/24, interpuesto por "S/N", mediante el cual solicita a este Sujeto Obligado otorgue la información requerida en la solicitud identificada con el número de folio 201173624000050, debido a que el ahora Recurrente manifestó lo siguiente:

"La ley de transparencia se debe ejercer ante los el recurso y recaudación mi derecha solicito se me haga entrega de la información solicitada ya que la respuesta a mi solicitud en el punto 3 yo solicite el monto total de la recaudación por infracciones y la respuesta fueron link de conac él manda a la ley, SOLICITO EL MONTO TOTAL, ya que el comisionado de seguridad publica dijo que del 2023 a la fecha el número total de infracciones fueron de 21,126 SOLICITO EL MONTO DE LO RECAUDADO ..." (Sic)

Derivado de lo anterior, anexo copia de la solicitud inicial y el acto que se recurre para su mayor conocimiento y le solicito para que, dentro de sus facultades y atribuciones, se sirva realizar la respectiva búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que comprenden su área administrativa y en caso de contar con la información solicitada, favor de remitirla en forma física o digital a esta Unidad de Transparencia, de manera INMEDIATA, a partir de la recepción del presente, y de esta manera poder estar en condiciones de brindar el financiamiento correspondiente al recurrente.

Sin más por el momento, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"UNIDOS AVANZAMOS TODOS"

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlan,
Dpto. Centro, Oax
02/04/2022
al 31/12/2024

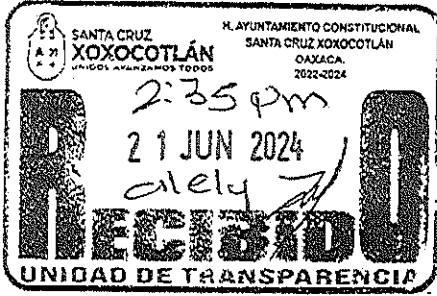
LIC. MARIA ISABEL GONDO PINEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CENTRO, OAXACA. C.P. 71230





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN
2022-2024

"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"



OFICINA:
NUM. DE MEMORÁNDUM:
ASUNTO:

COORDINACIÓN DE INGRESOS.
SCX/CI/078/2024
RESPUESTA A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN.

Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca; a 21 de junio del 2024.

LIC. MARIA ISABEL OVANDO PINEDA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN.

PRESENTE

La que suscribe **L.A. MARISELA GUADALUPE OCAMPO BARROSO**, en mi carácter de Coordinadora de Ingresos del H. Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, con la finalidad de dar cumplimiento y seguimiento al oficio SCX/UT/327/2024, emitido a esta Coordinación con solicitud de información con número de folio 201173624000050. en donde se solicita lo siguiente:

En atención a la información requerida:

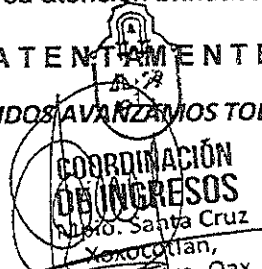
El monto de las multas de esos alcoholímetros, de acuerdo a los datos del Comisionado de Seguridad Pública del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, se realizaron 21,126 infracciones, de este 100% no fueron cubiertas en su totalidad por los usuarios infraccionados, por lo que la recaudación fiscal correspondiente no fue en relación al número indicado, puesto que hay infracciones aún pendientes de pago.

Por lo anterior lo recaudado por infracciones o multas por alcoholímetro en el ejercicio fiscal 2023 corresponde a \$28,837.95 (Veintiocho mil ochocientos treinta y siete pesos 95/100 m.n.).

Por otro lado, se le hace del conocimiento al solicitante nuevamente que toda información relacionada a la recaudación fiscal se encuentra debidamente publicada en la gaceta municipal en el siguiente link. <https://santacruzoxocotlan.gob.mx/marco-normativo/>.

Sin otro particular, agradezco su atención brindada.

ATENTAMENTE
"UNIDOS AVANZAMOS TODOS"



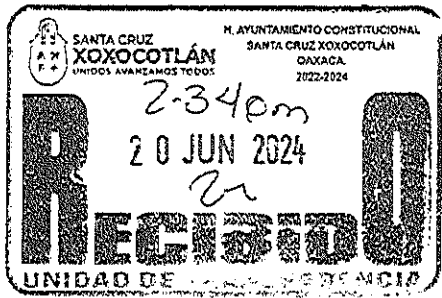
L.A. MARISELA GUADALUPE OCAMPO BARROSO
COORDINADORA DE INGRESOS.

C.c.p.- Expediente / minutarío.

MORELOS S/N, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA. C.P. 71230



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ



DEPENDENCIA: COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
No. DE OFICIO: CSPVPC/1729/2024.
ASUNTO: SE INFORMA

Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, a 19 de junio de 2024.

LIC. MARIA ISABEL OVANDO PINEDA.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.
PRESENTE.

En atención a su oficio **SCX/UT/328/2024**, y para estar en vías de dar respuesta al recurso de revisión derivado de la solicitud de información con número de folio **201173624000050**.

Por medio del presente le informo, que esta Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, **NO ES EL AREA COMPETENTE PARA PODER BRINDAR DICHA RESPUESTA, TODA VEZ QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SON APEGADAS AL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA ARTICULO 153,154,156, 157 158 Y 159, POR ENDE, SE DESCONOCE EL MONTO DE RECAUDACION DERIVADO DE LAS ACTAS DE INFRACCION.**

Lo anterior para efectos que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

RESPECTUOSAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JOSIMAR MENDEZ REYES

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.



COMISIONADO DE SEGURIDAD
PUBLICA, VIALIDAD Y
PROTECCION CIUDADANA
Mpio. Santa Cruz
Xoxocotlan,
Dtto. Centro, Oax
02/04/2022
al 31/12/2024



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Buscar



en

Solicitudes Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Plataforma Nacional de Transparen

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
correo.pdf		0.09 MB	1

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
R.R.A239.24.pdf		2.63 MB	1

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
R(1).pdf		2.63 MB	1

Fecha de envío	Acuse de recibo por recurrente	Documentación relacionada	Versión publica
10/07/2024 11:33	RRA(1).pdf	RRA.239.pdf	
11/07/2024 16:49	correo.pdf	R.R.A239.24.pdf	R(1).pdf

Guardar Aplicar respuesta

BUSCADORES TEMÁTICOS ^

11/7/24, 3:57 p.m.

Gmail - respuesta recurso R.R.A. 239/24



Transparencia Xoxocotlán <transparencia.xoxo@gmail.com>

respuesta recurso R.R.A. 239/24

1 mensaje

Transparencia Xoxocotlán <transparencia.xoxo@gmail.com>

11 de julio de 2024, 3:57 p.m.

Para [Redacted]

ESTIMADO RECURRENTE. ADJUNTO AL PRESENTE LA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN R.R.A. 239/24.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN

R.R.A239.24.pdf
2691K

